

325

REPUBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

2020/
Bogotá D.C.,

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
RAD: 00-090148--0018 0003 Fecha: 2009-02-05 16:07:21
DEP: 20 NUECREACIONES
TRA: 02 PATENTES EVE: 323 ANUALIDADES
ACT: 440 RESPUESTA Folios: 2

Doctor(a)
CASTILLO TORRES SANDRA PATRICIA
CRA 4 No.72-35 PISO 5
BOGOTA D.C. COLOMBIA

REFERENCIA	Radicación No. 0 90148
	Trámite 2
	Evento 323
	Actuación 440
	Folios 2

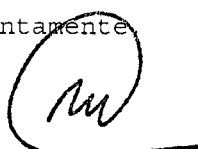
Estimado(a) Doctor(a)

En atención al contenido de las comunicaciones relacionadas con el expediente citado en el asunto, adjunto le remito la certificación con la información de los pagos de la(s) tasa(s) de mantenimiento del certificado de Patente de Invención número 0.

Es de anotar que la aplicación de los pagos se hace de acuerdo a la fecha de presentación y al período solicitado en tal escrito. En el caso de presentar en la casilla período/estado: PENDIENTE APLICACIÓN O DESGLOSE; se solicita informe a esta oficina si desea que sea aplicado para el siguiente período, de ser así, deberá manifestarlo por escrito como complemento de información a la anualidad. Lo anterior debe hacerse de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 80 de la Decisión 486/00 y la resolución de tarifas vigente.

En el evento de no aceptar la aplicación indicada en el párrafo anterior, si lo estima conveniente podrá solicitar por escrito el desglose del(los) mencionado(s) pago(s).

Atentamente,



MARIA CONSUELO CASIJ REY
Secretraria General Ad Hoc

526

REPUBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

RAD.:0 90148

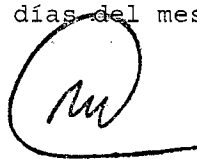
Secretraria General Ad Hoc

CERTIFICA

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina y las resoluciones de las tasas aplicables; se allegaron los siguientes recibos oficiales de caja, correspondientes a las tasas de mantenimiento del certificado de Patente de Invención número 0:

Recibo	Fecha Radicado	Presentado Por	Período o Estado (AAAA/MM/DD)
6-75818	2006/11/21	RODRIGUEZ D` ALEMAN DILIA MARIA	2006/11/24 al 2007/11/24
7-97108	2007/11/29	CASTELLANOS ABONDANO MARGARITA	2007/11/24 al 2008/11/24
8-81500	2008/11/10	CASTILLO TORRES SANDRA PATRICIA	2008/11/24 al 2009/11/24

Se expide en Bogotá D.C., a los 05 días del mes de Febrero de 2009



MARIA CONSUELO CASIJ REY

mbuitrag

528

REPUBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

RAD.:0 90148

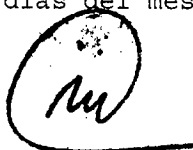
Secretaria General Ad Hoc

CERTIFICA

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina y las resoluciones de las tasas aplicables; se allegaron los siguientes recibos oficiales de caja, correspondientes a las tasas de mantenimiento del certificado de Patente de Invención número 28944:

Recibo	Fecha Radicado	Presentado Por	Período o Estado (AAAA/MM/DD)
6-75818	2006/11/21	RODRIGUEZ D` ALEMAN DILIA MARIA	2006/11/24 al 2007/11/24
7-97108	2007/11/29	MARGARITA CASTELLANOS ABONDANO	2007/11/24 al 2008/11/24
8-81500	2008/11/10	CASTILLO TORRES SANDRA PATRICIA	2008/11/24 al 2009/11/24

Se expide en Bogotá D.C., a los 25 días del mes de Marzo de 2009



MARIA CONSUELO CASIJ REY

mbuitrag